

Información de Trámite

Nombre Trámite	ADOPCIÓN DE MASCOTAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
Descripción	Este trámite esta designado para todas aquellas personas que requieran una mascota de compañía, ya sean rescatados, abandonados y/o dejados al cuidado del albergue canino municipal y sus técnicos . El usuario debe visitar el albergue y escoger la mascota, el técnico verifica el lugar de destino del adoptado, posteriormente llenar un acta de adopción.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este tipo de trámites, son todas aquellas personas (nacionales, extranjeros, públicas o privadas, etc), que requieran tener una mascota del albergue en lugar de comprar, el Municipio preocupado en el cuidado de la fauna urbana pone a disposición la adopción responsable de mascotas de compañía.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• adoptar mascota
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Copia de cédula,2. Llenar formulario de adopción3. Contar propiedad con cerramiento <hr/>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1.- Comunicarse con la dirección de servicios municipales y dejarnos conocer la mascota que desee adoptar o a través del sitio web www.gob.ec,2.- Coordinar con el técnico a cargo la mascota idónea para el solicitante,3.- Llenar el formulario de adopción. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Telefónico.</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

HANGARES MUNICIPALES

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

AV. ALBERTO ZAMBRANO Y FCO. DE ORELLANA

DE LUNES A VIERNES DE 07H00 A 16H00

Base Legal

- [ORDENANZA PARA EL CONTROL Y TENENCIA RESPONSABLE DE CANINOS Y FELINOS EN EL CANTÓN PASTAZA](#). Art. Art. 28.- literales a, b, c..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Asistente Técnico Ambiental

Correo Electrónico: servicios.municipales@puyo.gob.ec

Teléfono: 032994240 ext 225

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	7
2026	02	0	7
2026	01	0	14
2025	12	0	0
2025	11	0	8
2025	10	0	8
2025	09	0	15
2025	08	0	8
2025	07	0	8
2025	06	0	8
2025	05	0	17
2025	04	0	8

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	8
2025	02	0	12
2025	01	0	7
2024	12	0	8
2024	11	0	12
2024	10	0	8
2024	09	0	9
2024	08	0	7
2024	07	0	10
2024	06	0	6
2024	05	0	5
2024	04	0	12
2024	03	0	8
2024	02	0	5
2024	01	0	2
2023	12	0	7
2023	11	0	5
2023	10	0	4
2023	09	0	5
2023	08	0	4
2023	07	0	6
2023	06	0	6
2023	05	0	1
2023	04	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	03	0	2
2023	02	0	3
2023	01	0	0
2022	12	0	3
2022	11	0	0
2022	10	0	3
2022	09	0	4
2022	08	0	3
2022	07	0	3
2022	06	0	5
2022	05	0	4
2022	04	0	3
2022	03	0	6
2022	02	0	5
2022	01	0	3
2021	12	0	7
2021	11	0	7
2021	10	0	5
2021	09	0	3
2021	08	0	4
2021	07	0	3
2021	06	0	5
2021	05	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	04	0	0
2021	03	0	6
2021	02	0	10
2021	01	0	6
2019	12	0	50